

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIL TSA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las ocho horas veintinueve minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en Cdla. Francisco de Orellana Mz E Villa 16, se encuentran presente los accionistas de la compañía **AQUAFIL TSA S.A.**, señor Daniel Andres Quijano Duque, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Maria Ángela Loor Garcia, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

La sesión la preside de forma ad hoc el señor Daniel Andrés Quijano Duque, y actúa en la Secretaría la señora María Ángela Loor García, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018;
2. Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018;
3. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018; y,

Terminada la lectura del orden del día la Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

1. **Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018.-** En relación al primer punto del orden día, la Presidente Ad Hoc de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Daniel Quijano Duque** se pronuncie sobre su voto, él contesta “Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2018”. A continuación, la señora **Maria Loor Garcia**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2018”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

2. **Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018.-** En relación al tercer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Daniel Quijano Duque** se pronuncie sobre su voto, él contesta que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2018”. A continuación, la señora **María Loor García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2018”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

3. **Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018.-** En relación al cuarto punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Daniel Quijano Duque** se pronuncie sobre su voto, él contesta que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2018”. A continuación, la señora **María Loor García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2018”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las ocho horas y treinta del mismo día. F) Daniel Quijano Duque, Presidente ad-hoc de la Junta – Accionista; F) María Loor García, Secretario – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.

Sra. María Loor García
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAFILTSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las ocho horas veintinueve minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en Cdla. Francisco de Orellana Mz E Villa 16, se encuentran presente los accionistas de la compañía **AQUAFILTSA S.A.**, señor Daniel Andrés Quijano Duque, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora María Ángela Loor García, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

La sesión la preside de forma ad hoc el señor Daniel Andrés Quijano Duque, y actúa en la Secretaría la señora María Ángela Loor García, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018;
2. Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018;
3. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018; y,

Terminada la lectura del orden del día la Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

1. **Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018.-** En relación al primer punto del orden día, la Presidente Ad Hoc de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Daniel Quijano Duque** se pronuncie sobre su voto, él contesta “Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2018”. A continuación, la señora **María Loor García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2018”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

2. **Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018.**- En relación al tercer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Daniel Quijano Duque** se pronuncie sobre su voto, él contesta que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2018”. A continuación, la señora **María Loor García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2018”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.**
3. **Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018.**- En relación al cuarto punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Daniel Quijano Duque** se pronuncie sobre su voto, él contesta que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2018”. A continuación, la señora **María Loor García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2018”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las ocho horas y treinta del mismo día. F) Daniel Quijano Duque, Presidente ad-hoc de la Junta – Accionista; F) María Loor García, Secretario – Accionista.

Daniel Quijano Duque
Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista

María Loor García
Secretario de la Junta
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAFILTSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

Daniel Quijano Duque, con cuatrocientas acciones nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.... VOTOS 400

María Loor García, con cuatrocientas acciones nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.... VOTOS 400

TOTAL DE VOTOS..... 800

María Loor García
Secretario de la Junta

Guayaquil, Marzo 29 del 2019

Señora

**CPA MARTHA HERAS JARA
COMISARIA DE AQUAFILTSA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con el Art. 242 de la Ley de Compañías, por medio de la presente tengo a bien comunicarle que a las 8h29 del día 29 de Marzo del 2019 en las instalaciones de nuestra empresa se llevará a cabo JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAFILTSA S.A., con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018;
2. Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018;
3. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018; y,

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,

**MARIA LOOR GARCIA
AQUAFILTSA S.A.
GERENTE**